



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/CPP/DGPGP/3564-AD/2024

"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Cuernavaca, Mor., 02 de agosto de 2024.

**C.P. ROGELIO JACOBO RAMÍREZ CORTÉS.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**  
**PRESENTE.**

**Asunto:** Suficiencia Presupuestal.

Con fundamento en los artículos 4 fracción II, 5 fracción I, 11, 13 y 14, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así como en el Decreto Número Mil Seiscientos Veintiuno, por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6267, de fecha 29 de diciembre de 2023, y en atención a su oficio número **SA/DGGAI/UEFA/0712/2024**, mediante el cual solicita dejar sin efectos el oficio SH/CPP/DGPGP/3248-AD/2024 a través del cual se otorgó previamente la suficiencia presupuestal solicitada, toda vez que como parte del procedimiento ante la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, requiere se lleve a cabo una actualización de fecha en la suficiencia presupuestal.

Al respecto y atendiendo a lo solicitado, informo a usted que el oficio SH/CPP/DGPGP/3248-AD/2024, mediante el cual se había otorgado previamente la suficiencia presupuestal, queda sin efectos.

Así mismo, me permito informar que de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental vigente denominado Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), cuenta con suficiencia presupuestal como a continuación se detalla:

Tipo de Autorización: Suficiencia Presupuestal				
Origen del Recurso:		Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No etiquetado) Procedencia: 2021 - R28 Participaciones Federales		
URG	Proyecto	Partida	Importe	Concepto
09.05 Dirección General Servicios	090016 Refacciones para elevadores del inmueble denominado Palacio de Gobierno	2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$549,544.20	Para la adquisición de refacciones y accesorios menores. Así mismo para dar cumplimiento al estudio de mercado EMB-07-113-2024
			<b>Total</b>	<b>\$549,544.20</b>

No se omite mencionar que para los efectos antes mencionados deberá observar y cumplir las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos contenidas en el Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5652 de fecha 21 de noviembre de 2018.



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



@SH\_Morelos

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SH/ CPP/ DGP/ GP/ 3564-AD/ 2024

Por otro lado, es de precisar que conforme a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto Número Mil Seiscientos Veintiuno citado en líneas anteriores, las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de las Entidades y Organismos Públicos Autónomos, serán directamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, conforme a lo dispuesto en el Decreto en mención, así como en las demás disposiciones aplicables; y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2024.

La presente suficiencia se emite para los conceptos que el interesado solicita y su vigencia estará sujeta a la disponibilidad presupuestal en SIGeF.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. ARTURO DELGADO ÁVILA

COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
COORDINACIÓN  
DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO

Con copia para.-

L.A. Elizabeth Navarro Figueroa.- Directora General de Presupuesto y Gasto Público.- Para su conocimiento

Expediente/Minutario.- Folio CPP: 7795

ADA/ENF/MM/mabg